DICTAMEN D.A.J. Nº 997 **del** 22 **de junio de 2016.-**

REFERENCIA: Verificación de la oferta presentada en el **Llamado M.O.P.C. N° 49/2016** "*LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS (UPGP) Y DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN VIAL (DAV)" AD REFERÉNDUM A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.* **ID N° 313.850 - D.A.J. Nº 2604/2016.-**

LIC. LILIAN CAÑETE, *Directora*
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos;

I- ANTECEDENTES:

- **Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 17 de junio de 2016. En la misma se dejó constancia de que:

*"**1.** El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.*

***2.** Se deja constancia que el formulario de oferta de la empresa VEGA S.A., no coincide con lo especificado en el inciso c) de la carta de oferta y lo manifestado como precio final en su lista de precios.*

***3.** Se invito a los oferentes a revisar las ofertas de lo cual manifiestan que no desean revisarlas. (sic)"*

Con relación a la *Constancia Nº2* asentada en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, esta dependencia informa que será evacuada por el sector técnico correspondiente.

- **Memorándum SCEO N° 493/2016**, de fecha 17 de junio de 2016, por el cual la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas solicita el *análisis jurídico* de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia:

1. ***INTEC INGENIERIA S.A.E. (RUC N° 80004396-0)***
2. ***VEGA S.A. (RUC Nº 80028429-1)***
3. ***NAKAYAMA CONSTRUCTORA Del Arq. Mateo Nakayama. (RUC Nº 2126144-0)***

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

DICTAMEN D.A.J. Nº 997 del 22 de junio de 2016.-

II- INFORME DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

• **Providencia Interna DCG-dg N°36/2016**, de fecha 21 de junio de 2016, del **Departamento de Garantías, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación,** que se expide aclarando que se procedió a verificar la *Garantía de Mantenimiento de Oferta* en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), IAO 17.1, 18.2 y 18.2 (f) del Pliego de Bases y Condiciones.

Del análisis realizado, por el mencionado departamento, se deduce que las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los oferentes CUMPLEN con lo requerido en el PBC.

III- EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se informa que las ofertas presentadas por todos los oferentes **CUMPLEN** con la presentación de la documentación de carácter legal requerida en el PBC y las disposiciones contenidas es las Políticas del Banco Mundial conforme lo visualizado en la planilla que se adjunta.

IV- C O N C L U S I Ó N :

Habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentada por los oferentes, conforme a lo establecido en la ***Sección I – Instrucciones a los Licitantes, Sección II – Datos de la Licitación (DDL), Sección III- Criterios de Evaluación y Calificación,*** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL, esta Dependencia sugiere **Proseguir** con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, las Normas del ente financiador y el Convenio de préstamo que regula la presente contratación.

Atentamente.-

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Abg. Larissa Barboza Vallejos
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

LLAMADO MOPC 49/2016 " "*LICITACIÓN POR COCURSO DE OFERTAS PARA LA Remodelación y Equipamiento de las Oficinas de la Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos (UPGP) y del Departamento de Administración Vial (DAV)" Ad Referéndum a la Ejecución Presupuestaria.* ID N° 313.850 - D.A.J. Nº 2604/2016.-	**INTEC INGENIERIA S.A.E.**	**VEGA S.A.**	**NAKAYAMA CONSTRUCTORA Del Arq. Mateo Nakayama,**
a) Formulario de Oferta y Lista de Precios, de conformidad con las Cláusulas 12, 14 y 15 de las IAL;	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Garantía de Seriedad de la Oferta o Declaración de Mantenimiento de la Oferta, de conformidad con la Cláusula 21 de las IAL, si se requiere;	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: ☒ un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; ☒ los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. (NO SUBSANABLE)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General Ss E. T. Nº 08/08), para aquellas Domiciliadas en Paraguay, y para No Domiciliadas en Paraguay, Constancia de no adeudar al Fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de la apertura de ofertas, o al que se indica en el propio documento	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Cédula o Documento de Identidad del Representante Legal	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos que acrediten la existencia legal de la Empresa, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (Domiciliadas en Paraguay: los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Sección I. Instrucciones a los Licitantes 33 Registros Públicos).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

Ing. Larissa Barboza Valle
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.